



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
16 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

Noveno período de sesiones

Bonn, 9 a 11 de abril de 2010

Tema 2 b) del programa provisional

Cuestiones de organización

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el noveno período de sesiones

Nota de la Presidencia*

I. Introducción

1. En su 15º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de ésta a la consideración de la CP en su 16º período de sesiones¹.
2. En el mismo período de sesiones, la CP también pidió al GTE-CLP que continuara su labor basándose en los resultados presentados por el Grupo a la CP en su 15º período de sesiones, así como en los trabajos realizados por la CP sobre la base de dichos resultados².
3. El GTE-CLP, en su octavo período de sesiones, no tuvo la oportunidad de estudiar la organización de sus trabajos para 2010. Por consiguiente, el Presidente invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre la mejor forma de hacer avanzar la labor del GTE-CLP en 2010, en particular sus opiniones, ideas y propuestas sobre la organización de los trabajos en 2010, entre otras cosas sobre la forma de velar por la transparencia del proceso de negociación respecto de las conclusiones sustantivas; las iniciativas que podría adoptar el Presidente para facilitar el avance; y otros aspectos pertinentes de la labor del GTE-CLP en 2010. Además, los Presidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al

* Este documento se presentó con retraso por falta de tiempo para finalizarlo dentro del plazo.

¹ Decisión 1/CP.15, párr. 1.

² Decisión 1/CP.15, párr. 2. El informe del GTE-CLP sobre el octavo período de sesiones, en el que figuran los proyectos de decisiones presentados a la CP en su 15º período de sesiones, se ha publicado con la signatura FCCC/AWGLCA/2009/17. La labor realizada por la CP en su 15º período de sesiones sobre la base del informe que le presentó el GTE-CLP se ha recopilado en el documento FCCC/CP/2010/2.

Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y del GTE-CLP invitaron conjuntamente a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre la necesidad de que los grupos de trabajo especiales contaran con tiempo de revisión adicional en 2010³.

4. Ambas invitaciones han tenido buena acogida, y el Presidente expresa su agradecimiento a todas las Partes por sus útiles aportaciones. Las comunicaciones se han recopilado en un documento de la serie MISC para el período de sesiones⁴.

5. Conforme a una decisión de la Mesa de la CP, el noveno período de sesiones del GTE-CLP se celebrará en Bonn (Alemania) del 9 al 11 de abril de 2010, conjuntamente con el 11º período de sesiones del GTE-PK. La secretaría ha publicado anotaciones al programa provisional del período de sesiones⁵. El objeto de la presente nota es dar a conocer a las delegaciones las ideas iniciales del Presidente del GTE-CLP acerca de los objetivos y la organización de los trabajos del período de sesiones.

II. Objetivo del período de sesiones

6. Atendiendo a las opiniones expresadas por las Partes en respuesta a la invitación a presentar comunicaciones que se menciona en el párrafo 3 *supra*, el principal objetivo del noveno período de sesiones del GTE-CLP será que el Grupo llegue a un acuerdo sobre la organización de los trabajos para 2010. Para ello se necesitará tener en cuenta los importantes progresos realizados en Copenhague, una evaluación de las cuestiones que quedan por resolver y un entendimiento común de los logros que puede y debe alcanzar la CP en su 16º período de sesiones.

7. A fin de centrar las negociaciones y de proporcionar orientación estratégica a los trabajos, el Presidente consideraría útil que se llegara a un entendimiento común de las cuestiones que quedan por resolver y el modo en que se relacionan entre sí, y, en particular, de la forma en que el avance en algunas de esas cuestiones podría contribuir a "desbloquear" otras cuestiones pendientes, o podría depender de su resolución.

8. El GTE-CLP debe examinar qué criterios y métodos de trabajo se adaptan mejor a la labor que tiene ante sí, y cuáles es más probable que se traduzcan en un consenso sobre los resultados que se presentarán a la CP en su 16º período de sesiones, que se celebrará en México. El Presidente propone que el GTE-CLP, en su décimo período de sesiones, cree un único grupo de contacto para abordar con coherencia las cuestiones que se estén negociando. Ello podría combinarse, según fuera necesario, con la labor de los grupos de redacción sobre cuestiones específicas.

9. Las mejoras y la innovación de los métodos de trabajo, basados en los principios y modelos de las Naciones Unidas, también podrían contribuir al avance de las negociaciones. En sus comunicaciones, las Partes han hecho diversas sugerencias a ese respecto. En particular, el GTE-CLP podría llevar a cabo iniciativas oficiosas para lograr un consenso con medidas que garanticen la inclusión a través de la representación, la transparencia a través del acceso abierto y la eficacia a través del uso estratégico del tiempo de negociación. Esas medidas podrían ser muy adecuadas para abordar cuestiones particularmente difíciles e interdependientes.

³ http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/information_note_20100202.pdf.

⁴ FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1–FCCC/AWGLCA/2010/MISC.1.

⁵ FCCC/AWGLCA/2010/1.

10. En sus comunicaciones, algunas Partes también expresaron su interés por recurrir a los puntos de convergencia contemplados en el Acuerdo de Copenhague⁶ y utilizarlos para impulsar la labor del GTE-CLP cuando fuera preciso. Al examinar la organización de sus trabajos, el GTE-CLP debería estudiar la mejor forma de aprovechar esos puntos de convergencia.

11. Cuando elabore su programa de trabajo, el GTE-CLP tal vez deba abordar también las cuestiones relacionadas con el objetivo y los resultados de sus trabajos, que habrá de presentar a la CP en su 16º período de sesiones. Algunas de esas cuestiones serán las relativas a la naturaleza de la conclusión acordada y algunos aspectos de su aplicación. En ese sentido cabe señalar que la CP, en su 15º período de sesiones, también encomendó al Gobierno de México que tomara las disposiciones necesarias a fin de facilitar la labor con vistas al éxito del 16º período de sesiones de la CP⁷.

12. La organización de los trabajos para 2010 también está relacionada con la cuestión relativa a la necesidad de tiempo de reunión adicional para el GTE-CLP durante el año 2010. El GTE-CLP debería tomar una decisión, en su noveno período de sesiones, sobre la necesidad de celebrar reuniones adicionales, así como sobre el número y la duración de las mismas, para que se adopten las disposiciones necesarias a tiempo, en consulta con la Mesa de la CP.

13. En vista del escaso tiempo de que dispondrá durante el noveno período de sesiones, y con el fin de facilitar la preparación de las Partes, el Presidente tiene previsto elaborar una nota oficiosa sobre los posibles elementos de los proyectos de conclusiones relativo a la organización de los trabajos y los métodos de trabajo del GTE-CLP en 2010. Esta nota se publicará en el sitio web de la Convención una semana antes del período de sesiones. El Presidente insta a las Partes a que estudien la nota e intercambien opiniones sobre los elementos propuestos en sus reuniones de coordinación antes del comienzo del período de sesiones.

III. Organización de los trabajos del período de sesiones

14. La sesión plenaria de apertura se ha programado para la mañana del viernes 9 de abril. El Presidente pronunciará unas palabras de bienvenida, presentará los posibles elementos de los proyectos de conclusiones e invitará a los grupos de las Partes a hacer declaraciones.

15. El Presidente tiene previsto también celebrar consultas oficiales sobre la organización de los trabajos y los métodos de trabajo del GTE-CLP en 2010, e invitará a un delegado a facilitar las consultas sobre cuestiones específicas tales como el calendario de reuniones para 2010.

16. Está previsto que el domingo 11 de abril se celebre una sesión plenaria de clausura para la adopción de las conclusiones.

⁶ Decisión 2/CP.15.

⁷ Decisión 1/CP.15, párr. 3.